

# Regeneración.

Periódico independiente de combate.

Director: RICARDO FLORES MAGON.

La libertad de imprenta no tiene más límites que el respeto á la vida privada, la moral y á la paz pública.—art. 7º de la Constitución.

Cuando la República expusiere su voz soberana, será forzosamente admitida.—GAMBETTA.

Jefe de Redacción: Juan Sarabia.

OFICINAS: 305 W Nueva Street.—P. O. Box, 1111. Old Phone 183 3.

Administrador: Enrique Flores Magon.

AÑO I.—23 EPOCA.

SAN ANTONIO, TEX. E. U. A.—Noviembre 26 de 1904

TOMO III — No. 4.

## No se humilló ante el Dictador.

El Estado de Nuevo León está de duelo por la muerte del Sr. Lic. Don Genaro Garza García, acaecida el 14 del corriente en Villa de García.

El Sr. Garza García fué uno de esos hombres que al despedirse de la vida, son capaces de hacer latir con más fuerza los corazones, y de hacer que se humedezcan los ojos de aquellos que ven con tristeza, cómo se fortalece el medio servil con la desaparición de los hombres honrados.

Don Genaro Garza García fué uno de los mejores gobernadores de Nuevo León, y era Gobernador del Estado en 1885, cuando Bernardo Reyes unido al Gral. Lázaro Garza Ayala y apodados ambos por el Gral. Díaz, logró que el Senado declarase en estado de sitio á Nuevo León, para encumbrar á Garza Ayala y apoderarse despues él del Gobierno en el que lo hemos visto, sangriento y colérico, presidir el infortunio y la ruina del noble Estado fronterizo.

En virtud del decreto del Senado, el Sr. Garza García fué desconocido como Gobernador por Bernardo Reyes. El Sr. Garza García reclamó con energía sus derechos al Gobierno de Nuevo León; pero el militarismo no reconoce derechos, ni sabe que exista ley alguna que no sea la ciega y caprichosa que produce la fuerza de las armas.

Desde entonces, el Sr. Garza García vivió retirado de la esfera oficial. Su honradez no podía admitir transacciones con un Gobierno como el de Bernardo Reyes al que consideraba ilegítimo, ni con el Gobierno del Gral. Díaz al que consideraba infiel al programa revolucionario de Tuxtepec.

Como hombre honrado el Sr. Garza García no quiso aceptar del Gral. Díaz empleo de ninguna clase. No quería ni saber que había un hombre llamado Porfirio Díaz; y cuando éste, siguiendo su sistema de engaño le escribía cartas empalagosas tratando de atraerse al digno ciudadano, Don Genaro devolvía las cartas á su origen sin leerlas, pero ni siquiera abrir las, ¡tan grande así era el asco que el eminente ciudadano sentía por lo que es deslealtad, por lo que es infidencia política!

Don Genaro vivió diecinueve años en su retiro de Villa de García, desde donde pudo ver con tristeza la agonía del civismo en Nuevo León. ¡Cuántas veces el digno ciudadano reclamó la ayuda del pueblo para oponerse al despotismo de Bernardo Reyes, y cuántas veces también pudo comprobar que estaba solo!

El pueblo de Nuevo León admiraba al grande hombre; pero retrocedía ante el alfange ensangrentado de Reyes. Entre el Patrio y el pueblo se levantaban fatídicos como el exterminio los Jefes de Acordada; y ante el entusiasmo que produce la virtud cívica y el terror que infunde la barbarie oficial, el pueblo se resignaba, no sin guardar intacta la memoria de los ultrajes para vengarlos el día de las reivindicaciones.

Tal vez la tristeza de no ver secundados por el pueblo sus esfuerzos, minó la existencia del austero ciudadano. Si el pueblo se hubiera unido, si se hubieran sumado los

esfuerzos de todos los hombres de buena voluntad y hubieran todos adoptado la digna, la honrada, la encomiable actitud del Lic. Genaro Garza García, Bernardo Reyes no habría cubierto de luto al simpático Estado y no se habría empañado el prestigio de la nación con los actos estupefactos que han tenido por escenario la frontera del Norte, de diecinueve años á la fecha.

¡Ah, si el pueblo hubiera seguido al Sr. Garza García! Pero no fué así. El honrado ciudadano estuvo solo. Contó con simpatías, con múltiples simpatías con inmensas y merecidas simpatías; pero no fué secundado eficazmente. Fué un luchador; pero un luchador que solo contó con simpatías y las simpatías sin ayuda efectiva no decidan la suerte de una causa.

Si las simpatías del pueblo de Nuevo León por el ilustre ciudadano hubieran sido más prácticas, Bernardo Reyes no se habría impuesto. Si los hijos de Nuevo León hubieran tomado como bandera al admirable recluso de Villa de García; si no solo hubieran aplaudido la heroica, actitud del gran neoleonés, sino que más decididos y menos platónicos hubieran llevado á la acción cívica las doctrinas del prócer, Bernardo Reyes no habría refrescado sus labios con la sangre del pueblo, ni los bandoleros erigidos en Acordada habrían sembrado la desolación y el terror, ni los jueces reclutados en los prostíbulos y las cárceles habrían manchado la dignidad de la justicia, ni los fondos del Estado habrían tomado un curso contrario á la probidad; ni habría resentido el pueblo de Monterrey las consecuencias de la epilepsia de Bernardo Reyes el 2 de Abril de 1903. Si el pueblo hubiera seguido al gran ciudadano, Bernardo Reyes descansaría en un sanatorio á donde con furor lo empujan sus nervios enfermos y su biliosidad exacerbada.

Sucede á veces en la vida de los pueblos que hay hombres de gran carácter capaces de conducir á una nación á cimas prodigiosas, pero es frecuente también, que los pueblos se conforman con otorgar su cariño y su respeto á esos hombres sin seguirlos. Eso sucedió en Nuevo León. El pueblo dió su cariño y su respeto al Sr. Genaro Garza García, pero no lo siguió. De haberlo seguido, ni la Dictadura orepelada de Porfirio Díaz existiera.

Don Genaro Garza García fué un carácter. No transigió con la Dictadura, no se humilló, no escarbó con las rodillas las alfombras de las antenas presidenciales, no arrastró su honor á los pies del Dictador. Reprobó con energía la obra envilecedora del Gral. Díaz y tuvo para los que atormentan su espina dorsal y para los que prodigan sonrisas repugnantes y vacían sus almas infectas en loor del Autócrata, frases acerbas de reprobación y nobles manifestaciones de asco y de disgusto.

Don Genaro Garza García nunca estuvo de acuerdo con los Generales fronterizos Lázaro Garza Ayala, Gerónimo Treviño y Francisco Narraño, porque éstos han continuado siendo adictos al Gral. Díaz.

Bernardo Reyes, que no puede ser genial, y por lo mismo, no pue-

de despojar á sus actos de ese ropaje grosero que caracteriza á las obras de las inteligencias vulgares, no pudo guardar una actitud conveniente cuando supo el fallecimiento de Don Genaro Garza García.

Inmediatamente ordenó al Ayuntamiento de Villa de García que tomase participación en los funerales. La disposición de Bernardo Reyes fué ultrajante. Don Genaro Garza García debe haber sentido indignación en su lecho de muerte.

Bernardo Reyes fingió conmoverse con la noticia del fallecimiento de Don Genaro Garza García, del hombre que en diecinueve años no quiso ni pasar por Monterrey, para no respirar la misma atmósfera en que se agita y se retuerce colérico el Gobernador de Nuevo León.

Ese fingimiento, esa maña que practicada en un tablado haría las delicias de un público arrabalero, ha causado disgusto y ha producido coraje.

Fingir dolor ante el cadáver de un hombre de cuya parte solo se ha recibido desprecio, es acción imperdonable. Equivale á tanto como injuriar al muerto aprovechando la oportunidad de poder saciar el odio sin sufrir castigo.

Don Genaro Garza García ha marchado. Aimó al pueblo; quiso elevarlo, pero el pueblo no se prestó.

Hagamos votos porque siquiera la memoria del ilustre ciudadano sirva al pueblo para seguir el ejemplo de ese hombre que no se corrompió, que vivió aislado y triste, pero no se arrastró á los pies de la Dictadura, ni estrechó la mano sanguinolenta del Gobernador de Nuevo León.

### El Gobierno azotando a la justicia.

La hecatombe del 2 de Abril de 1903, que en cualquiera nación regida por un gobierno humano, hubiera abierto las puertas del presidio á Bernardo Reyes,—cuando no se le hubiera guillotinado,—entre infinidad de víctimas que hizo se encuentra el Sr. Epitacio Rodríguez, que fué sentenciado en definitiva á sufrir la pena de un año diez meses de prisión y ocho meses de arresto, comenzando á contarse esa estúpida pena desde el 31 de Octubre anterior, tan solo porque el señor Rodríguez no murió bajo la lluvia de proyectiles con que el Gobernador de Nuevo León disolvió la manifestación de la Convención Electoral Nuevoleonés.

Cuando se sabe perfectamente que el culpable es Bernardo Reyes, quien á pesar de haber sido absuelto por la Cámara de Diputados continúa siendo culpable ante la nación, esa sentencia debe ser considerada como uno de tantos actos de cinismo con que la actual administración acostumbra azotar á la justicia.

En cualquier parte se habría tramitado con honradez la acusación que hicimos ante la Cámara de Diputados en Abril del año pasado contra Bernardo Reyes, por los asesinatos del 2 de ese mes. Pero no fué así.

No habían pasado seis días desde que presentamos la acusación, cuando ya se nos tenía incomunicados en las bartolinas de Belem, y se perseguía, además, á los Sres. Ing. Camilo Arriaga y Lic. Antonio Díaz Soto y Gama.

De ese modo se nos implidó sostener ante la Cámara la acusación que hicimos contra Bernardo Re-

yes, á quien se absolvió cuando ya se nos tenía presos á unos y perseguidos á los demás compañeros.

No queremos decir con esto, que nuestra presencia habría evitado el que los Diputados fueran serviles, pero si hubiéramos tenido la oportunidad de demostrar á los que voluntariamente hacen renuncia de su dignidad que la presencia en el Gobierno de Nuevo León de un hombre enojado por sangre inocente, es un baldón y una afrenta que no deben perdonarse por el solo hecho de dejar de ganar doscientos cincuenta pesos mensuales.

En la conciencia de todos está la culpabilidad de Bernardo Reyes. Condenar ahora á un inocente, porque no es amigo de Bernardo Reyes, y porque pudo escapar con vida de las descargas que desde el Palacio Municipal de Monterrey hizo la policía sobre el pueblo, es humillante para la justicia, es vergonzoso para el buen nombre de la nación.

El Dictador ante esos atentados

### AMENAZAS DE UN NUEVO EMPRESTITO.

Tien millones mas sobre nuestra deuda.

Los excesos del Gobierno y la Indiferencia de los ciudadanos.

Quisiéramos, en verdad, no tener tantos ejemplos de opresión, de absolutismo, que arrojar á la vista de nuestros conciudadanos. La multiplicidad de pruebas contra la tiranía, significa el desenfreno de la tiranía, y ese desenfreno entraña la desgracia y la ruina de la patria. Si nosotros no tuviéramos tantos ejemplos que presentar de los abusos; de los excesos; de las brutalidades de la Dictadura, el pueblo mexicano sería feliz; pero, desgraciadamente para ese pueblo, tenemos contra la Dictadura pruebas que cada día se hacen más numerosas, más abrumadoras, más tremendas; pruebas que con más indignación y con más energía presentamos, cuanto más vemos en ellas el doloroso certificado de nuestra decadencia y nuestro oprobio.

Sentimos amargura cada vez que tenemos una nueva acusación que lanzar á la faz del despotismo, porque el reproche que enderezamos contra los desenfrenos dictatoriales, lleva envuelta una queja contra la pasividad de los ciudadanos indiferentes. Y eso nos entristece. Nos duele que el latigazo con que fustigamos á la tiranía, tenga que herir las carnes, ya ulceradas, de nuestro pueblo; nos duele que cada golpe asestado al rostro de la Dictadura, tenga también que pesar sobre las espaldas de nuestros compatriotas.

Pero es preciso. Luchamos honradamente; acostumbramos decir la verdad y no ocultaremos las responsabilidades que á todos los mexicanos nos tocan por haber tolerado la Dictadura de Porfirio Díaz, y por habernos hecho, con nuestra tolerancia, cómplices de ella; cómplices por ignorancia, por inconsciencia ó por necesidad, pero cómplices al fin. Que no extrañen, que no se ofendan nuestros hermanos, si alguna vez brotan de nuestra pluma para ellos frases acerbas, pero honradas, ó reproches amargos, pero justos! Hablamos con lealtad; exhibimos nuestro infortunio, pero no

podrá frotarse los manos y exclamar satisfecho: «Así se gobierna»; pero la honradez, inmutable, recta y severa, sentirá vergüenza y sentirá asco.

### A nuestros subscriptores.

Suplicamos á las personas que reciben REGENERACION, se sirvan enviar desde luego el precio que les corresponde pagar por sus subscripciones, teniendo en cuenta que si no mandan pagar, les hacemos el recargo de un diez veinte por ciento como gastos de cobranza y giraremos contra ellas con el recargo indicado. A las personas que reciben REGENERACION y no desean suscribirse, les agradeceremos que nos devuelvan los ejemplares que hayan recibido, para evitarlos el que les giremos por el valor de ellos.

SE SOLICITAN AGENTES EN LA REPUBLICA MEXICANA Y EN LOS ESTADOS UNIDOS

### AMENAZAS DE UN NUEVO EMPRESTITO.

Tien millones mas sobre nuestra deuda.

Los excesos del Gobierno y la Indiferencia de los ciudadanos.

desconocemos nuestra ignominia; lamentamos nuestra desgracia, pero también confesamos nuestra culpa. Nosotros, los mexicanos, hemos sido culpables de indiferencia, de tolerancia, de debilidad; hemos permitido que una tiranía nos agobie, nos estruje, nos avergüence; hemos dejado que la Patria sufra; que la Patria gimiera; que la Patria muera, y es preciso ya que cambiemos nuestra hollada ciudadanía y que dediquemos nuestros esfuerzos á impedir que el Gral. Díaz arroje sobre la nación nuevas cargas y nuevos compromisos que serán de funestas consecuencias en el porvenir.

El Gral. Díaz, que en sus veintiseis años de opresión no ha llevado otra mira que la de su egoísmo despadiado, morboso, desmesurado, amenaza comprometer á la nación con un nuevo empréstito de \$100,000,000 cien millones de pesos, oro, que equivalen, cuando menos, á \$214,000,000, doscientos catorce millones de pesos mexicanos. Este empréstito, como todos los que ha contratado el Gral. Díaz en su larga y ruinosa administración, servirá para cubrir atenciones secretas del Gobierno, y para enriquecer á los amigos del Dictador; pero no aportará á la República ningún beneficio actual, y en cambio, hará subir nuestra deuda con el Extranjero á la espantable suma de \$174,000,000 mil setecientos catorce millones de pesos.

Nuestro apreciable colega «El Colmillo Público» de México, que siempre nos ha parecido bien informado en estos asuntos, asegura que se contratará este nuevo Empréstito, y nosotros estamos por asegurarlo también, dado que la Secretaría de Hacienda se prepara á adoptar el talón de oro, con el fin de dar valor fijo á nuestra moneda.

Este es el pretexto. Se habla de la adopción del talón de oro, para justificar la nueva deuda; pero lo cierto es que con lo que se ha dado á conocer hasta ahora por el Gobier-

no, no se justifica ni nadie podrá aprobar, ni ya el empréstito, sino tampoco la adopción del talón oro.

El Gral. Díaz, por conducto de Tamantoni, ha pedido á la Cámara de Diputados autorización para expedir leyes y decretos que tiendan á fijar el valor de nuestra moneda. La Cámara lo autorizará para eso y más, pues sabido es que nuestros legisladores tienen la conciencia en el estómago y aprueban cuanto el Gral. Díaz les ordena que aprueben; la Cámara dará facultades al Dictador para legislar y hacer lo que mejor le parezca en este asunto, sin que tenga que dar cuenta de sus actos, sino hasta que ya los haya consumado, es decir, cuando no tengan remedio. Los Diputados y los que tengan motivos para creer en la infalibilidad del Autócrata, pueden estar conformes con que se le autorice para que fije el valor de la moneda, haciendo lo que más le plazca y le convenga. Pero el pueblo, que no tiene ninguna razón para confiar en la ciencia infusa de D. Porfirio, necesita conocer todos los detalles en este grave asunto, necesita saber con anticipación que es lo que se pretende hacer, para dar su aprobación, si la medida es buena, ó para rechazar todo lo que traiga perjuicios á la nación.

El primer paso que se ha dado en la reforma monetaria, es demasiado sospechoso. Lo que pretende el Gobierno al pedir esas facultades exageradas, es ocultar sus procedimientos, obrar sin que la nación sepa como obra; hacer combinaciones que permanezcan ignoradas para el pueblo. Y si el Gobierno quiere guardar en el misterio su conducta, es indudablemente porque tal conducta no será recta ni será honrada. Es indudable que el Gobierno tiene intenciones de contratar un empréstito cuantioso, y como sabe que á la nación la exaspera ya tanta deuda, quiere efectuar la operación en el silencio, para darla á conocer cuando ya no sea posible impedir la.

debemos, pues, estar preparados. Nuestros compromisos actuales, nuestro porvenir, nuestra vida nacional, reclaman imperiosamente que no se contraigan ya más obligaciones, que no se comprometa más á la Patria, que no se ensombrezca más nuestro horizonte político. Nuestra situación presente tiene ya bastantes elementos para conducirnos al desastre: no aumentemos, pues, esos elementos de ruina y disolución. Estamos arruinados; no nos arruinemos más; somos débiles; no concluyamos por suicidarnos.

Hemos visto impasibles que nuestra deuda nacional,—sin contar las deudas de los Estados y de algunos Municipios, que son enormes,—llegue á mil quinientos millones de pesos. Pongamos término á nuestra indiferencia; pensemos en el futuro, que ya tiene bastantes sombras, recordemos que tenemos patria y nacionalidad por qué velar, y no permitamos que la Dictadura que nos ha conducido á una situación miserable, arroje más deudas, más compromisos, más peligros sobre nuestra nación infortunada.

El empréstito de \$100,000,000 oro, que amenaza contraer la egoísta Administración porfirista, sería la bancarrota, sería la desolación, sería la muerte, y es preciso que lo evitemos, si es que no hemos perdido toda noción de honradez y todo aliento de patriotismo.

Seamos dignos, seamos viriles, seamos mexicanos!